



Ayuntamiento
VILLAQUILAMBRE

C.I.F.:P - 2422600 - C • C.P.:24193 • (León)

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE REGISTRO GENERAL	
FECHA	- 1 SEP 2010
ENTRADA	SALIDA
Núm.. —	Núm.. 6077

Reunida la Mesa de Contratación el día 1 de septiembre de 2010 para la apertura del Sobre B, de la licitación de las Obra de la "2ª FASE TRANSFORMACIÓN DE LA CARRETERA N-621 EN AVENIDA URBANA A SU PASO POR EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)", por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de julio de 2010, en cuya licitación se habían presentado 14 ofertas:

Nº ENTRADA	SUJETO	FECHA
13816	OBRAS E INGENIERA SOSTENIBLE Y AMBIENTAL	19/08/2010
13843	DOMINGO CUETO S.A.	20/08/2010
13865	HERMANOS PRESA S.L.	20/08/2010
13887	UTE MESTOLAYA S.L.	23/08/2010
13895	FERROVIAL AGROMAN S.A.	23/08/2010
13899	INTERSA	23/08/2010
13901	SELPRATS S.L.	23/08/2010
13902	ARCEBANSA S.A.	23/08/2010
13910	FIRMES Y CAMINOS S.A.	23/08/2010
13916	EXCARBI S.L.	23/08/2010
13917	HIDROCON OBRAS S.L.	23/08/2010
13918	PADECASA	23/08/2010
13919	HORDESCON S.L.	23/08/2010
13920	ESPINA OBRAS HIDRAULICAS S.A.	23/08/2010

Procedida a la apertura se ha constatado que once de las mismas han conseguido la máxima puntuación, 100 puntos, quedando fuera la UTE OINSA-BENITO ARNO E HIJOS, FERROVIAL AGROMÁN S.A., y ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A.

De acuerdo con el artículo 87.2 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones, que establece . "... En las subastas, si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las de precio más bajo, se decidirá la adjudicación de éstas mediante sorteo"

Dado que no existe regulación legal específica en el caso de varios criterios de adjudicación, y que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no ha previsto esta situación, por analogía se aplicará el sorteo, que se desarrollará, el día 6 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del excelentísimo Ayuntamiento de Villaquilambre, con el siguiente procedimiento:

Se introducirá el nombre de las once empresas que han empatado en una bolsa y de ésta se insaculará un nombre, el cual será el adjudicatario de la obra.

Sirva la presente de notificación para asistencia al acto, que es público.

En Villaquilambre a 1 de septiembre de 2010

La Secretaria de la Mesa de Contratación



Fdo. Eugenia Baños González